

años, contados a partir de la fecha en que el concesionario se haga cargo del servicio, pudiéndose prorrogar por periodos anuales, con un máximo de cinco años.

5. *Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y la documentación complementaria:* Registro General del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), plaza España, número 1, código postal 41440. Podrá ser solicitado su envío por correo a contrarreembolso.

6. *Fecha límite de recepción de las proposiciones, dirección a la cual deben ser remitidas y lengua en la que deben ser redactadas:*

a) Fecha de recepción de ofertas: Dentro de los treinta días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a trece horas, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión, en la forma que establece la condición 17 del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), plaza de España, número 1, código postal 41440.

c) Idioma: Español.

7. *Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones, fecha, hora y lugar en que se celebrará la misma:*

a) Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones (en el caso de ser sábado, se trasladará al lunes siguiente, a la misma hora), en el salón de plenos del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), salvo que se hubiere anunciado el envío por correo de alguna proposición y en el plazo indicado no se hubiera recibido, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar a la misma hora del día hábil siguiente al de cumplirse diez días naturales posteriores al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: 3.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9. *Criterios de adjudicación del concurso:* Los establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas particulares.

10. El procedimiento de concurso abierto se ajustará a lo establecido en el referido pliego de condiciones, en especial, en lo referente a la presentación de proposiciones y su contenido, así como al modelo de proposición.

11. *Abono de anuncios:* El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lora del Río, 1 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente.—13.581.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de los contratos siguientes:

Concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes adjudicado, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 19 de enero de 1996, a la empresa Contratas Piñera, en el precio ofrecido de 199.999.869 pesetas. (Expediente: CC95/153).

Oviedo, 25 de enero de 1996.—El primer Teniente de Alcalde, Jaime Reinares Fernández.—7.942-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de urbanización de bordes y cauce del río Esgueva, II fase.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, se publica que el Ayuntamiento Pleno, mediante acuerdo de fecha 22 de diciembre de 1995, acordó adjudicar las obras de urbanización de bordes y cauce del río Esgueva, II fase, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de noviembre de 1995, a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 649.686.829 pesetas.

Valladolid, 10 de enero de 1996.—El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico (Dto. número 6474 de 27 de julio de 1995), Alberto Gutiérrez Alberca.—6.251-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se convoca concurso abierto para la contratación de los servicios de conservación y reposición de zonas verdes.

I. *Objeto:* La realización de trabajos de conservación y reposición de zonas verdes del Ayuntamiento de Vigo que se especifican en los anexos I y II del pliego de bases aprobado por acuerdo del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 8 de febrero de 1996.

La forma de adjudicación del contrato será el concurso abierto.

II. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución del contrato será de dos años a partir del 1 de mayo de 1996.

III. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en:

Lote I: (Correspondiente al anexo I) 121.949.629 pesetas/año.

Lote II: (Correspondiente al anexo II) 128.031.128 pesetas/año.

IV. *Fianzas:* La provisional se establece en 5.000.000 de pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de licitación del lote del que resulte adjudicatario.

V. *Clasificación y solvencia económica, financiera y técnica:* Para participar en el concurso los licitadores acreditados poseer la siguiente clasificación: Grupo III (servicios), subgrupo 5 (conservación de jardines y parques), categoría d.

Los licitadores tendrán que acreditar la solvencia económica, financiera y técnica en cualquiera de las formas previstas en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VI. *Plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, de nueve a trece horas, antes de las trece horas del día 15 de abril de 1996, acompañadas de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

VII. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del 16 de abril de 1996 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vigo.

VIII. *Criterios de adjudicación:* Serán los fijados en la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas.

IX. *Modelo de proposición:*

Dón, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la contratación del servicio de conservación y reposición de zonas verdes del Ayuntamiento de Vigo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicita su admisión al mismo y hace constar:

a) Que acepta íntegramente los pliegos de bases técnicas y condiciones administrativas.

b) Propone como precio de adjudicación para el lote I el de pesetas.

c) Propone como precio de adjudicación para el lote II el de pesetas.

d) Reduce los precios recogidos en la cláusula 10 del pliego de bases técnicas en un por 100 (en el supuesto de no reducir los precios consignará: «No se reducen los precios señalados en la cláusula 10 del pliego de bases técnicas»).

e) Adjunta la documentación solicitada en la cláusula 11 de este pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 19 de febrero de 1996.—El Alcalde, Manuel Pérez Alvarez.—13.349.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se hace pública la adjudicación de diversos contratos.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1995, procedió a la adjudicación de diversos contratos que a continuación se relacionan, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Expediente: 165.

Objeto: Concurso para contratar las obras del colector de Burceña.

Adjudicatario: UTE «Vda. de Sainz, Sociedad Anónima» y «Construcciones Olabarrí, Sociedad Limitada».

Importe: 242.770.934 pesetas, IVA excluido.

Expediente: 167.

Objeto: Concurso para contratar las obras del proyecto de conducción en red primaria y depósito regulador El Escurto (Ortuella).

Adjudicatario: «Vicons, Sociedad Anónima».

Importe: 99.742.815 pesetas, IVA excluido.

Expediente: 168.

Objeto: Concurso para contratar las obras del ramal de abastecimiento a Derio.

Adjudicatario: «Construcciones Moraga, Sociedad Anónima».

Importe: 83.115.750 pesetas, IVA excluido.

Expediente: 169.

Objeto: Concurso para contratar las obras de By-Pass en el depósito de Venta Alta I.

Adjudicatario: «Construcciones Moraga, Sociedad Anónima».

Importe: 101.399.352, IVA excluido.

Expediente: 171.

Objeto: Concurso para contratar las obras del interceptor Deusto-San Ignacio. Tramo Sifón-Botica Vieja.

Adjudicatario: «Vicons, Sociedad Anónima».

Importe: 283.841.104 pesetas, IVA excluido.

Bilbao, 23 de enero de 1996.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—7.889-E.

Resolución del Consorcio para el Desarrollo Urbanístico del Sector Este, en Pallejá, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de urbanización de la actuación residencial Pallejá, sector este.

De acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 de su Reglamento, el Consorcio para el Desarrollo Urbanístico del Sector Este, del término municipal de Pallejá, hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de urbanización

de la actuación residencial Pallejá, sector este, que se indica a continuación:

Urbanización de la actuación residencial Pallejá, sector este, en Pallejá, a fa empresa «Vias y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de 556.333.665 pesetas, y por el sistema de concurso.

Barcelona, 11 de diciembre de 1995.—Josep Lluís Cahis i Trió.—El Secretario.—6.671-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica el concurso público del servicio que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la prestación del servicio de mantenimiento de los edificios e instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante 1996, adjudicándose el mismo a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por precio de 5.400.000 pesetas y un plazo de prestación hasta el 31 de diciembre de 1996.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94, 2.º de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de enero de 1996.—El Secretario accidental.—4.883-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica el concurso público del servicio que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza de exteriores de las instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante el año 1996, adjudicándose el mismo a la empresa «Servimaver, Sociedad Limitada», por precio de 6.527.500 pesetas y un plazo de prestación hasta el 31 de diciembre de 1996.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de enero de 1996.—El Secretario accidental.—4.886-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras de pavimentación de dos plazas en la calle Manzana, adjudicándose el mismo a la empresa «Remacón, Sociedad Limitada», por precio de 7.000.000 de pesetas y un plazo de ejecución de cincuenta días.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de enero de 1996.—El Secretario accidental.—4.879-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante el que se adjudica el concurso público del trabajo que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 17 de enero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante 1996, adjudicándose el mismo a la empresa «Vigilancia Barcegar, Sociedad Limitada», por precio de 18.017.265 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de enero de 1996.—El Secretario accidental.—5.547-E.

Resolución del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local, en relación con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público, para general conocimiento, que por Resolución del día 28 de noviembre de 1995, se adjudicó definitivamente, por el procedimiento de subasta abierta, el contrato de obras de construcción de 59 V. P. O. en el sector 34-E Prosperidad, de Salamanca, a la empresa «Aspica Constructora, Sociedad Anónima», por la cantidad de 316.054.266 pesetas.

Salamanca, 19 de enero de 1996.—El Alcalde Presidente.—6.253-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de vigilancia, seguridad y atención a sistemas de alarmas.

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar los servicios de vigilancia, seguridad y atención a sistemas de alarmas a la empresa «Visegur, Sociedad Anónima», por un importe de 26.650.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—4.172-E.

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de Ingeniero de Caminos.

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar los servicios de Ingeniero de Caminos a don Lucio Matía Martín por un importe de 5.200.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995,

de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—4.161-E.

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de Arquitecto Técnico.

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar los servicios de Arquitecto Técnico a don Alfonso Villanueva Mut por un importe de 4.500.000 pesetas y a don Enrique Fernández Tapia y don Andrés Carnicero Cañadas por un importe de 4.600.000 pesetas, cada uno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—4.163-E.

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de mensajería.

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar los servicios de mensajería a don José Luis Mengual Fernández por un importe de 9.160.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—4.155-E.

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de mudanzas.

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar los servicios de mudanzas a la empresa «Mudanzas Serrano», por un importe de 13.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—4.156-E.

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de análisis y programación en bases de datos INGRES.

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar los trabajos de análisis y programación en bases de datos INGRES a doña María del Puy González Berruete, por un importe de 5.180.642 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—4.152-E.